

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**

ESFA	POSTULANTE	DNI	RESULTADO	EXPEDIENTE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO NOTIFICACIÓN
JOSE MARIA ARGUEDAS	HUAYNATE FLORES RAUL	06889969	NO PROCEDE	23509-2021	No es factible la atención de lo solicitado, dado que las etapas del proceso establecido en la Resolución Directoral Regional N° 1906-2021-DRELM, que aprobó la convocatoria y el cronograma del proceso de encargatura de puesto o de funciones de director/directora general de las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas de Lima Metropolitana para el período académico 2021, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 193-2021-MINEDU, son de carácter preclusivo.	Oficio N° 0006-2021-MINEDU/VMGI-DRELM/CSPEGD
GUILLERMO UGARTE CHAMORRO	ESPINOZA GARCIA ROSA MARIA	10117768	NO PROCEDE	23042-2021	Sobre lo solicitado, es necesario precisar que en la web institucional del ESFA "Ugarte Chamorro" se observa el archivo a descargar de la Resolución Directoral Regional N° 1906-2021-DRELM, de fecha 11 de agosto del 2021, en cuyo considerando se puede observar la Resolución Viceministerial N° 193-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado: " Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de Director o Directora General de las Escuelas Superiores de Formación públicas.", siendo de responsabilidad de todo postulante acceder a la norma mencionada con la finalidad de tener claridad de las condiciones y requisitos del proceso mencionado.	Oficio N° 0007-2021-MINEDU/VMGI-DRELM/CSPEGD
GUILLERMO UGARTE CHAMORRO	LORA CUENTAS ISADORA LUCIA	07261187			No presento reclamo.	

El Comité de Evaluación.

27 de agosto del 2021

Código : 270821558  
Clave : CE3D